

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

DECRETO N°: 7841 /

EN CONCON,

02 ABR 2015

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 52, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- C. Solicitud de Pedido N° 36, de fecha 07/04/2015, correspondiente a Secplac, Programa Apoyo a Ejecución Proyectos Propios año 2015, para reparación placa compactadora modelo Honda GX 160. Con disponibilidad Presupuestaria Aprobada por el Jefe de Contabilidad.
- D. Presupuesto solicitado a :
 - Proveedor Agroforestal Concón, María Teresa Morales Zarate rut:15.084.781-8 por un valor total de \$50.200.- impuesto incluido

TENIENDO PRESENTE:

- A. Que la solicitud de presupuesto se realiza solo en la Comuna de Concón, por motivos de accesibilidad y rapidez en la reparación. Además de ser la única placa existente en el programa y que se está utilizando todos los días para la ejecución y avance de los trabajos.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo al **Proveedor Agroforestal Concón, María Teresa Morales Zarate ru** por un valor total de \$50.200.- impuesto incluido, la:
 - Reparación de la placa compactadora modelo Honda GX 160.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PATRICIO ANDERS TORRES
[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OSCAR SUMONTE GONZALEZ
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MIG/EFO/efo (F1)

Distribución:

1. - Secretaria Municipal
 2. - Control Interno
 3. - Administración Finanzas
 4. - Secplac
 5. - Archivo carpeta
- C.C. Adquisiciones

[Faint stamp and handwritten mark]